



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



CERTIFICACIÓN MUNICIPAL NÚM.10-2024

El infrascrito **LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que el **Concejo de Regidores en Sesión de Cabildo Abierto de fecha 21 de diciembre del año 2023, dictó la Resolución Municipal Núm.91-2023;** que aprueba y se tomó juramento "el Comité de Seguimiento Municipal que se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del presente presupuesto participativo y la conformación de los Comité de Obras correspondiente, compuesto por un total de trece (13) integrantes, los cuales se destellan a continuación: Juana María Hidalgo Cedula no. 023-0062243-7; Teresa Jiménez Sánchez Cedula no. 027-0002776-2; Maritza Corporan Cedula no. 023-0085024-1; Ana Mercedes Cedula no. 023-0056716-7; Jorge Pacheco Gil Cedula no. 023-0052012-5; Rafael Domínguez Cedula no. 023-0019695-9; Juana Sánchez Cedula no. 023-0017504-5; Francia Jiménez Cedula no. 023-0022425-6; Benito Segura Cedula no. 023-0009361-0; María García Cedula no. 001-1905755-2; Marianela Pérez Cedula no. 023-0130204-4; Cáterin Cano Cedula no. 402-2052438-9; Almavida Reyes Cedula no. 023-0025187-9.

Se expide la presente a solicitud a favor de la parte interesada en la ciudad de San Pedro de Macorís, REPUBLICA Dominicana, a los un (1) día del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
SECRETARIO DEL CONCEJO DE REGIDORES



josg.-